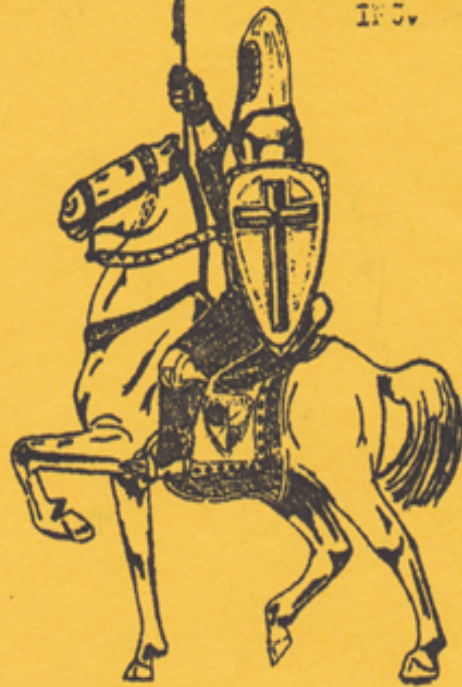


Christian Training Center

INC.



© 1954 THE CHRISTIAN TRAINING CENTER

CHRISTIAN TRAINING CENTER, INC.
EL INSTITUTO BIBLICO CHARISMÁTICO
Director: Dr. Albert Grimes
Secretario Tesorero: Edith R. Grimes

LIBRO VEINTICINCO

LEY, REINO Y GRACIA

Tabla de Contenido

Lección 1: Los Tres Períodos de Ley, Reino y Gracia	4
PREGUNTAS: LECCIÓN 1	8
Lección 2: El Día de Reposo y el Día del Señor.....	9
PREGUNTAS: LECCIÓN 2	15
Lección 3: El Dar en Relación con la Gracia	16
PREGUNTAS: LECCIÓN 3	19
Lección 4: El Período del Reino	20
PREGUNTAS: LECCIÓN 4	22
Lección 5: El Período de Gracia	23
PREGUNTAS: LECCIÓN 5	15

ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN REGALOS Y MINISTERIOS

DEDICACIÓN

Estos libros están expresamente escritos y dedicados al laico, que desea entrar en un Ministerio de Enseñanza. Por lo tanto, se escriben simplemente con los párrafos desglosados para que la enseñanza de estos libros pueden ser hechos fáciles para que el profesor lea.

Nuestro lema se dice en 2 Timoteo 2:2, "Y las cosas que tú has oído de mí, la misma encomiéndote a hombres fieles que también puedan enseñar a otros".

Las preguntas al final de cada lección pueden ser usadas por el Maestro para dar pruebas a los estudiantes. Recomendamos la redacción de respuestas para que el material pueda ser implantado en el mente de los estudiantes. Cualquier otro tipo de cuestionamiento no cumple este propósito.

Que el Señor, por lo tanto, bendiga las verdades presentadas en estos estudios.

Dr. Albert Grimes

Libro 25: Ley, Reino Y Gracia
Lección 1: Los Tres Períodos de Ley, Reino y Gracia
Por el Dr. Albert Grimes

La práctica de la mayoría de los Maestros Bíblicos es la de confundir las tres edades, relacionándolas todas juntas, y considerando todos ellos como partes necesarias de nuestra experiencia cristiana. Este es el error más grande en el que la Biblia los intérpretes pueden caer.

Reúne una confusa masa de escrituras, algunas relacionadas con la Ley, que es absolutamente legal, y algunos relacionados con los principios del Reino, que también son legales, y otros relacionados con la Gracia, que no tiene legalismo en absoluto.

Estos períodos son diferentes, períodos separados de tiempo y nunca deben ser aplicados juntos en nuestros días.

ANTES DE DAR LA LEY

La raza humana había vivido 2.500 años antes de que se diera la Ley, pero debemos entender que era Durante este mismo período de tiempo, aunque no hubo ninguna ley escrita, sin embargo, algunos de los juicios más grandes vinieron sobre la raza humana durante ese mismo período.

El juicio del diluvio vino en ese período como se registra en Génesis 7:23, "Así fue destruido todo ser que vivía sobre la faz de la tierra, desde el hombre hasta la bestia, los reptiles, y las aves del cielo; y fueron raídos de la tierra, y quedó solamente Noé, y los que con él estaban en el arca."

Después del diluvio, la raza humana se esparció por toda la tierra, debido a su desobediencia a Dios. En Génesis 11:7, "Ahora, pues, descendamos, y confundamos allí su lengua, para que ninguno entienda el habla de su compañero. 8 Así los esparció Jehová desde allí sobre la faz de toda la tierra, y dejaron de edificar la ciudad."

Entonces, debido a las condiciones del pecado existentes en Sodoma y Gomorra, Dios destruyó esas ciudades.

Génesis 19:24, Entonces Jehová hizo llover sobre Sodoma y sobre Gomorra azufre y fuego de parte de Jehová desde los cielos; 25 y destruyó las ciudades, y toda aquella llanura, con todos los moradores de aquellas ciudades, y el fruto de la tierra." Por tanto, el pecado fue juzgado antes de que la ley fuera escrita.

LA DISPENSACIÓN DEL DERECHO

Este período de la Ley se limitó a un período de unos 1.500 años. Fue dado en el Monte Sinaí, Éxodo 20:1-17, y terminó en el Calvario, Juan 19:18, cuando crucificaron a Cristo.

La ley nunca fue dada a los gentiles, excepto aquellos que se convirtieron en israelitas como prosélitos. fue dado a Israel como nación, como se dice en Éxodo 20:2: "Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre." Esto sólo podía decirse de Israel.

ESTA LEY EXISTIÓ EN TRES PRINCIPALES DIVISIONES

1. Los mandamientos que expresan la Santa Voluntad de Dios. Esto se da en lo que sabemos como los Diez Mandamientos. Éxodo 20:3-17.
2. La división que se ocupó de las sentencias que interpretan la relación del hombre con su compañero, hombre en la familia, en el hogar de sirvientes, o empleados, y vecinos. Éxodo 21:1,23,33.
3. La división que se refería a las ordenanzas que preveían su vida religiosa y rendir culto. Éxodo 24:12, 31:18.

Este fue un principio legalista de la Ley que fue dado solamente a Israel. No hubo habilitaciones divinas

dado a ellos para mantener o realizar. Se mantuvo a través de la energía de la carne que era imposible.

Entonces se impusieron ofrendas, y el único principio de gracia que se manifestó fue en el hecho de que después de que los israelitas hubieran violado la ley, su pecado podría ser cubierto por la ofrenda.

El hecho de que la Ley debía mantenerse en la energía de la carne se dice en Romanos 8:3, "Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne..."

El hecho de que la Ley no salvó también se pone de manifiesto en Hebreos 10:1, Hermanos, ciertamente el anhelo de mi corazón, y mi oración a Dios por Israel, es para salvación. 2 Porque yo les doy testimonio de que tienen celo de Dios, pero no conforme a ciencia. 3 Porque ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios; 4 porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree."

Como un período sólo duró hasta que Cristo fue crucificado, como se dice en Juan 1:17, "Pues la ley por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo."

Que el hijo de Dios no está bajo la Ley es la enseñanza de las Epístolas del Nuevo Testamento en Hechos 15:1, "Entonces algunos que venían de Judea enseñaban a los hermanos: Si no os circuncidáis conforme al rito de Moisés, no podéis ser salvos."

Es interesante notar lo que Pedro el Apóstol dice con respecto a este problema en Hechos 15:9, "y ninguna diferencia hizo entre nosotros y ellos, purificando por la fe sus corazones..." Él está hablando de los gentiles en la casa de Cornelio.

Hechos 15:10, "Ahora, pues, ¿por qué tentáis a Dios, poniendo sobre la cerviz de los discípulos un yugo que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar? 11 Antes creemos que por la gracia del Señor Jesús seremos salvos, de igual modo que ellos."

A través de esta declaración se aparta cualquier pensamiento de legalismo que pueda agregarse a los principios de nuestra salvación.

EN LA CRUZ LA LEY FUERA PUESTA A UNO LADO, ABOLIÓ

Efesios 2:15, "aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz."

Entonces en Colosenses 2:14, "anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz."

Cristo no sólo abolió la ley, sino que nos redimió de su maldición, como se afirma en Gálatas 3:13, "Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición, porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero."

La justicia de Dios debe ser satisfecha porque de la ley quebrantada, pero después de que la ley fuera puesta a uno lado, alguien debe soportar la maldición de romperlo. El hombre no podía. Dios en Cristo llevó esta maldición en la cruz, y al hacerlo, nos quitó la maldición para que pudiéramos entrar en la fe que permitiría Dios para mostrar Su gracia hacia nosotros como pecadores.

Porque Cristo abolió la ley en la cruz, y llevó su maldición, ya no estamos bajo la ley, como es en Romanos 6:15, "¿Qué, pues? ¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera."

Entonces en Romanos 7:6, "Pero ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra." Romanos 10:4, "porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree."

El hijo de Dios no puede ser justificado o tener un derecho de pie con Dios tratando de mantener la ley como a través de cualquier legalismo como en Gálatas 2:16, "sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado."

¿Cuál era el propósito de la ley? Esta declaración sólo se refiere a Israel, porque hemos demostrado que la ley No fue dada a los gentiles, como algo que debe ser guardado por ellos, sino sólo a Israel. El siguiente verso de La escritura se relaciona con ellos.

Gálatas 3:19: "Entonces, ¿para qué sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa; y fue ordenada por medio de ángeles en mano de un mediador."

La semilla de la que se habló fue Cristo, que solo pudo ser aceptado por la fe. Así que antes de la Dispensación de La gracia entró, que permitiría a los judíos a aceptar a Cristo por la fe, se mantuvieron bajo la ley como se indica en Gálatas 3:23, "Pero antes que viniese la fe, estábamos confinados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada. 24 De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe."

Así que la ley era para los judíos como quien que disciplina a un niño, un custodio, relacionado con la palabra "maestro de escuela", y Tenía este carácter hasta que Cristo vino.

Cuando Cristo vino y abolió la ley y las ordenanzas, que en todo su período de existencia fue nunca se mantuvo, entró en vigor en otro tiempo que debemos entender.

Los Diez Mandamientos en la Dispensación de la gracia ahora se convirtió en lo que declara a los justos Dios, condenando a todos los hombres, judíos y gentiles, como pecadores, como se dice en Romanos 3:19, "Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley (no como algo que se debe guardar), para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios; 20 ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado."

La ley entonces en la Dispensación de la gracia no condena al hijo de Dios que tiene la rectitud de Cristo, pero condena al pecador en cuanto a lo que es, y lo que hace como se afirma en 1 Timoteo 1:9, "conociendo esto, que la ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas, 10 para los fornicarios, para los sodomitas, para los secuestradores, para los mentirosos y perjuros, y para cuanto se oponga a la sana doctrina."

Este es entonces el propósito de la ley en esta Dispensación de la gracia. Este es el único propósito. Y el niño de Dios es ahora salvo por la gracia sobre la base de la fe, como se dice en Efesios 2:8, "Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios."

En este versículo, debemos entender que las palabras "por medio de la fe" hablan del instrumento, o medios por los cuales el pecador se sirve de esta salvación que Dios le ofrece en gracia pura. Pablo no dice "Por medio de la fe" como si la fe fuera la fundación o el medio por el cual obtuvimos la salvación. La traducción dice, "Y esto no de ustedes como una fuente, es el regalo". Es decir, la salvación es un don de la gracia de Dios.

No es producido por el hombre ni ganado por él. Es un regalo de Dios sin cuerdas atadas a él. Efesios 2:9, "no por obras, para que nadie se gloríe."

Es por la fe en la persona de Jesucristo. Él es el canal a través del cual uno asegura la salvación, como es declarado en Gálatas 2:16, "sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado."

Así, el acto de Dios para justificar al creyente pecador consiste en quitar su culpa, y su pena, puesto que Cristo lo llevó en la cruz, y la imputación al creyente de su justicia. En quien el creyente no sólo es inocente y no condenado, sino también positivamente justo a la vista de las leyes eternas de Dios. Romanos 3:24, "siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús."

1 Corintios 1:30, "Mas por él estáis vosotros en Cristo Jesús, el cual nos ha sido hecho por Dios sabiduría, justificación, santificación y redención."

En el cristianismo de hoy, los hombres no pueden exigir que mantengamos la ley, pero todavía añaden los principios que se aplican al legalismo. Establecen los principios de la gracia pura, pero también añaden reglas y regulaciones que los santos deben guardar para guardar la salvación de ellos. Esto se convierte entonces en tradiciones en algunos grupos. Éstos se transmiten y se convierten en principios legalistas iguales incluso con las escrituras. Y los santos no saben la diferencia porque nunca se les ha enseñado lo contrario.

Es necesario estudiar cuidadosamente en estas áreas para liberar al creyente en la libertad de su salvación, que no producirá licencia, sino una libertad para ministrar sin obstáculos en las cosas de Dios a los demás.

Los creyentes que están obligados por el legalismo no pueden ministrar nada más que el legalismo, y traer a otros bajo el la misma servidumbre. Este es el gran problema en la iglesia. La gracia es una herencia y nos mantendrá libres de todo esfuerzo legalista o mérito humano. Cuando se entiende, liberará a través de nuestras vidas el poder de lo interno hombre controlado por el Espíritu Santo.

LEY, REINO Y GRACIA
Libro 25
PREGUNTAS SOBRE LA LECCIÓN 1

1. ¿Aproximadamente cuánto tiempo ha vivido la raza humana antes de la ley?
2. ¿Nombrar dos juicios que tuvieron lugar ante la ley? ¿Por qué?
3. Aproximadamente, ¿cuántos años cubrió la dispensación de la ley?
4. ¿Cuándo comenzó la ley de Dispensación y cuándo terminó?
5. ¿A quién se dio realmente la ley?
6. ¿Cuáles fueron las tres divisiones principales de la ley?
7. ¿Cuál era el propósito de las ofrendas?
8. Dé una escritura para probar que la ley no salvó.
9. Explique cómo la ley fue puesta a un lado por la cruz. Dé la escritura.
10. ¿Puede justificarse el hijo de Dios al tratar de guardar la ley? Explique.
11. ¿De qué manera era la ley un maestro de escuela ya quién?
12. ¿Cuál es el propósito de la ley en la Dispensación de la gracia?
13. Describa cómo los hombres hoy en día en el cristianismo están llevando a los cristianos a la esclavitud.
14. Cuando la gracia se entiende correctamente, ¿qué hará por nosotros y nos liberará dentro de nosotros?

Libro 25: Ley, Reino Y Gracia
Lección 2: El Día de Reposo y el Día del Señor
Por el Dr. Albert Grimes

Uno de los mayores problemas de tratar con los principios del derecho y la gracia se encuentra en el enseñando acerca del Día de Reposo y el Día del Señor. No sólo la confusión acerca de estos días existe entre los que guardan el Día de Reposo, pero existe en toda la Cristiandad.

Para aquellos cristianos que todavía piensan que el cristianismo es un sistema de obras humanas, y la construcción del carácter de la cual reciben mérito, la observancia de un Día de Reposo presenta oportunidades extraordinarias para la ganancia de tales méritos.

La pregunta es mucho más profunda que simplemente ser un día para observar. Se trata de una cuestión fundamental los principios legalistas del mantenimiento de la ley, el principio de la gracia. No puede haber un reinado completo de gracia hasta que esto ocurra. La cuestión de los días se resuelve en las mentes de los creyentes. Y no puede haber nada de elementos de ley y gracia en lo que algunos predicadores llaman "un Día de Reposo Cristiano". Creyentes que se aferran a sus términos, comparten ignorancia en cuanto a la correcta división de las Escrituras.

Estos dos días, "El Día de Reposo", "El día del Señor", son típicos de dos principios opuestos, gobernando dos grandes Dispensaciones, que son absolutamente no relacionadas entre sí.

El Día de Reposo se menciona en las Leyes de los Diez Mandamientos, y sus ordenanzas, mientras que el Día del Señor es mencionado en la Dispensación de gracia. Si no se hace una distinción entre estas edades que representan días, resultan en la confusión de la mente sobre el tema entre los cristianos.

Esto en el tiempo proporcionará la oportunidad para que los legalistas actuales del Séptimo Día promuevan sus herejías acerca del mantenimiento del Día de Reposo que rechazan a Cristo.

EL TESTIMONIO DE LA BIBLIA EN RELACIÓN CON EL Día de Reposo JUDÍO

La forma correcta de estudiar el tema es hacerlo en relación con varios períodos de tiempo relacionados con Sagrada Escritura. En el período de Adán a Moisés, dos teorías sobre la observancia del Día de Reposo son traídas adelante. Aquellos que enseñan que el Día de Reposo fue confiado a los hombres en el Edén, para todos los hombres, en todo momento, y luego aquellos que enseñan que el Día de Reposo sólo fue dado a Israel por mano de Moisés.

La primera teoría enseña que en el Edén se dio el Día de Reposo antes de que la Ley llegara a existir. Por tanto, debe ser guardado por todos los hombres, incluso después de la abolición de la Ley en la cruz de Cristo. Esta forma de la enseñanza no sólo es enseñada por los adventistas de siete días, sino también por muchos líderes religiosos que están tratando de transferir la autoridad bíblica concerniente al Día de Reposo Judío a la observancia del Día del Señor.

Al estudiar el tema descubrimos que el Día de Reposo fue divinamente santificado en la creación como se indica en Génesis 2:1, "Fueron, pues, acabados los cielos y la tierra, y todo el ejército de ellos. 2 Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo; y reposó el día séptimo de toda la obra que hizo. 3 Y bendijo Dios al día séptimo, y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho en la creación." Es de esta escritura que la teoría viene de que el Día de Reposo fue dado a todos hombres para todos los tiempos.

Debe recordarse que Génesis no fue escrito hasta el tiempo de Moisés, y cuando buscamos pruebas de lo que se observa en ese período, no lo encontramos mencionado de la creación a Moisés. Si este sábado fuera a ser observado a través de este período entero, es increíble esto no debe ser mencionado.

Las palabras de Job, que vivió quinientos años o más antes de Moisés, en toda su experiencia, no hay mención de un Día de Reposo.

Hay un pasaje de la Escritura que determina esta pregunta más allá de todas las discusiones. El seguimiento cita de la confesión de los sacerdotes y levitas bajo Nehemías definitivamente fija el tiempo de la

Institución del Día de Reposo. Nehemías 9:13, "Y sobre el monte de Sinaí descendiste, y hablaste con ellos desde el cielo, y les diste juicios rectos, leyes verdaderas, y estatutos y mandamientos buenos, 14 y les

ordenaste el Día de Reposo santo para ti, y por mano de Moisés tu siervo les prescribiste mandamientos, estatutos y la ley."

El Día de Reposo fue dado a Israel como un signo como se indica en Éxodo 31:13, " Tú hablarás a los hijos de Israel, diciendo: En verdad vosotros guardaréis mis días de reposo; porque es señal entre mí y vosotros por vuestras generaciones, para que sepáis que yo soy Jehová que os santifico. 14 Así que guardaréis el día de reposo, porque santo es a vosotros; el que lo profanare, de cierto morirá; porque cualquiera que hiciere obra alguna en él, aquella persona será cortada de en medio de su pueblo. 15 Seis días se trabajará, mas el día séptimo es día de reposo consagrado a Jehová; cualquiera que trabaje en el día de reposo, ciertamente morirá. 16 Guardarán, pues, el día de reposo los hijos de Israel, celebrándolo por sus generaciones por pacto perpetuo. 17 Señal es para siempre entre mí y los hijos de Israel; porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, y en el séptimo día cesó y reposó." Así el Día de Reposo día nunca fue dado a los gentiles. No hay evidencia de un Día de Reposo Gentil, ya sea entre Adán y Moisés, o entre Moisés y Cristo.

El Día de Reposo, como hemos dicho, era parte de la ley, y la ley no reinó hasta que Moisés declaró en Romanos 5:13, "Pues antes de la ley, había pecado en el mundo; pero donde no hay ley, no se inculpa de pecado. 14 No obstante, reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, aun en los que no pecaron a la manera de la transgresión de Adán, el cual es figura del que había de venir."

Durante el período de Moisés, o cuando la ley fue dada, hasta Cristo, el Día de Reposo debía ser guardado. La palabra "Día de Reposo" indica un día de descanso físico.

Era vinculante para todo Israel como nación, y la muerte era la pena por su violación. No debía haber fuego, no había comida preparada, ni viaje que tomar, ni compra ni venta, y no se permitía carga en el día de reposo. Incluso la tierra debía tener su Día de Reposo. Todos estos principios se expresan en Éxodo 31:12-17. En el versículo 15, "Seis días se trabajará, mas el día séptimo es día de reposo consagrado a Jehová; cualquiera que trabaje en el día de reposo, ciertamente morirá." Éxodo 35:3, "No encenderéis fuego en ninguna de vuestras moradas en el día de reposo."

Éxodo 16:22-26, versículo 29, "Mirad que Jehová os dio el día de reposo, y por eso en el sexto día os da pan para dos días. Estése, pues, cada uno en su lugar, y nadie salga de él en el séptimo día." Nehemías 10:31, "Asimismo, que si los pueblos de la tierra trajesen a vender mercaderías y comestibles en día de reposo, nada tomaríamos de ellos en ese día ni en otro día santificado; y que el año séptimo dejaríamos descansar la tierra, y remitiríamos toda deuda." Levítico 25:4, "Pero el séptimo año la tierra tendrá descanso, reposo para Jehová; no sembrarás tu tierra, ni podarás tu viña."

Fue porque Israel no guardó los Día de Reposos del Señor que fueron llevados cautivos, tanto Judá e Israel como se dice en 2 Crónicas 36:20, "Y le miró el sumo sacerdote Azarías, y todos los sacerdotes, y he aquí la lepra estaba en su frente; y le hicieron salir apresuradamente de aquel lugar; y él también se dio prisa a salir, porque Jehová lo había herido. 21 Así el rey Uzías fue leproso hasta el día de su muerte, y habitó leproso en una casa apartada, por lo cual fue excluido de la casa de Jehová; y Jotam su hijo tuvo cargo de la casa real, gobernando al pueblo de la tierra."

La manera exacta de su observancia sólo se revela en los escritos de Moisés, y el Antiguo Testamento libros, no en las epístolas del Nuevo Testamento. El concepto moderno de un día de reposo, que está separado de la ley que lo gobierna, y que lo ha introducido en la Dispensación de la gracia, y lo convirtió en un día de actividad religiosa, público reuniones, servicio cristiano, y la adoración está completamente fuera de armonía con cada escritura que se refiere al día de reposo.

EL PERÍODO REPRESENTADO POR LOS EVANGELIOS

Gran parte de la confusión en el período del evangelio se debe a la falta de comprensión de ese período.

Cristo en su vida y ministerio estaba bajo la dispensación de la ley en la cual el Día de Reposo era una parte. Pero el problema que Jesús tenía con las autoridades de su tiempo, era el problema de entregar la ley y el Día de Reposo, por las tradiciones añadidas a ambas por las necesidades de Israel. Una escritura que se usa para tratar de imponer el Día de Reposo en el período del Nuevo Testamento es Mateo 24:15-20, "...20 Orad, pues, que vuestra huida no sea en invierno ni en día de reposo."

Esta sección de la Escritura, Mateo 24:15-20, trata con el Anticristo en la segunda mitad del Tribulación, cuando se instala en el Templo judío en 2 Tesalonicenses 2:4, "el cual se opone y se levanta contra todo lo que se llama Dios o es objeto de culto; tanto que se sienta en el templo de Dios como Dios, haciéndose pasar por Dios." Serán los judíos que huirán de su persecución, que seguirá siendo bajo la ley. No se refiere a los gentiles. Los judíos en su ceguera todavía están bajo la ley y el Día de Reposo acuerdo.

El Día de Reposo en el libro de Hechos, la palabra "Día de Reposo" se usa nueve veces en Hechos, y en cada caso se refiere a judíos incrédulos. Ni una sola vez se supone que los cristianos guardaban el Día de Reposo. Pero ¿se relaciona el hecho que Pablo se aprovechó de los judíos que se congregaban en el Día de Reposo en sus sinagogas para predicarles el evangelio.

EL DÍA DE REPOSO EN LAS EPÍSTOLAS

Al examinar el tema en las Epístolas, descubrimos que la palabra griega "σάββατον", se usa solamente una vez. El término, "séptimo día", también se menciona en una escritura. Y se hace referencia a la observancia legalista de un día, pero una vez.

Estas escrituras deben recibir una atención especial. Colosenses 2:16, "Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo, 17 todo lo cual es sombra de lo que ha de venir; pero el cuerpo es de Cristo." Esto se relaciona con el principio de que estamos completos en Cristo como se dice en Colosenses 2:10, "y vosotros estáis completos en él, que es la cabeza de todo principado y potestad." Y estamos viviendo bajo la gracia y no debemos regresar a ninguna invención del hombre relacionada con un sistema de obras legalistas. Entonces en Hebreos 4:4, "Porque en tal lugar habló en cierto lugar del séptimo día, y Dios descansó

El séptimo día de todas sus obras." Todo el pasaje en Hebreos 4:1-13, está enseñando el principio a los cristianos judíos. Se les advierte que no sean como sus padres en el Antiguo Testamento que no pudieron entrar en el resto bajo Josué (Versículo 8). En otras palabras, ellos mismos podrían dejar de entrar en el resto de la gracia prevista en la obra terminada de Cristo,

Para quien Josué no era más que un tipo, como en Hebreos 4:9, "Por tanto, queda un reposo para el pueblo de Dios." Por lo tanto, como Dios descansó en el séptimo día, también podemos entrar en un descanso continuo que no es un día de reposo, sino una experiencia real.

Después de encontrar que descansar en Cristo, volver a cualquier principio de ley es degeneración en esclavitud, como declarado en Gálatas 4:9, "mas ahora, conociendo a Dios, o más bien, siendo conocidos por Dios, ¿cómo es que os volvéis de nuevo a los débiles y pobres rudimentos, a los cuales os queréis volver a esclavizar? 10 Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años."

Pablo dice a los Gálatas que el guardar los días legales les ha alejado de la gracia, y ellos han venido bajo servidumbre, y esto se relaciona con toda la enseñanza del séptimo día. Esto es legalista, y este tipo de enseñanza trae a aquellos que tratan de mantenerla bajo la esclavitud que es el error, y satánico.

UN NUEVO DÍA DIVINAMENTE NOMBRADO BAJO GRACIA

Desde el día de la resurrección de Cristo, este nuevo día ha salido. Fue a causa de esta resurrección, un se formó una nueva creación. Los cristianos y todos los que entran en la experiencia cristiana no pueden celebrar otro día sino el Día del Señor.

El primer día de la semana, Cristo se reunió con sus discípulos en el nuevo poder y comunión de Su vida de resurrección. Mateo 28:1, "Pasado el día de reposo, al amanecer del primer día de la semana, vinieron María Magdalena y la otra María, a ver el sepulcro...9 he aquí, Jesús les salió al encuentro, diciendo: !!Salve! Y ellas, acercándose, abrazaron sus pies, y le adoraron."

El primer día de la semana, Cristo simbolizó la nueva comunidad de resurrección al romper el pan con Sus discípulos. Lucas 24:1, "El primer día de la semana, muy de mañana, vinieron al sepulcro, trayendo las especias aromáticas que habían preparado, y algunas otras mujeres con ellas. 2 Y hallaron removida la piedra del sepulcro; 3 y entrando, no hallaron el cuerpo del Señor Jesús...13 Y he aquí, dos de ellos iban el mismo día a

una aldea llamada Emaús, que estaba a sesenta estadios de Jerusalén...¹⁵ Sucedió que mientras hablaban y discutían entre sí, Jesús mismo se acercó, y caminaba con ellos...³⁰ Y aconteció que estando sentado con ellos a la mesa, tomó el pan y lo bendijo, lo partió, y les dio. ³¹ Entonces les fueron abiertos los ojos, y le reconocieron; mas él se desapareció de su vista." Todo esto sucedió el mismo día.

El primer día de la semana, Él les dio instrucciones en su nuevo ministerio, y vida para Él. Lucas 24:33, "Y levantándose en la misma hora, volvieron a Jerusalén, y hallaron a los once reunidos, y a los que estaban con ellos." Lucas 24:36-42, Jesús se les apareció, y ellos lo manejaron, y comió pescado antes que ellos. Lucas 24:44-51, "...⁴⁵ Entonces les abrió el entendimiento, para que comprendiesen las Escrituras; ⁴⁶ y les dijo: Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día; ⁴⁷ y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén." La promesa del Espíritu Santo vendría sobre ellos. Debían quedarse en la ciudad. Lucas 24:51, "Y aconteció que bendiciéndolos, se separó de ellos, y fue llevado arriba al cielo."

El primer día de la semana, él ascendió al cielo, y cumplió el tipo que se relacionaba con Cristo como el "Gavilla de olas" relacionada con las primicias de la primera resurrección en Levítico 23:10, "Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando hayáis entrado en la tierra que yo os doy, y seguéis su mies, traeréis al sacerdote una gavilla por primicia de los primeros frutos de vuestra siega. ¹¹ Y el sacerdote mecerá la gavilla delante de Jehová, para que seáis aceptos; el día siguiente del día de reposo la mecerá."

No sólo se levantó de los muertos en el primer día de la semana, para cumplir el tipo de primera fruta, pero en ese el mismo día se levantó y subió al cielo, como el Sumo Sacerdote que después de ofrecerse a sí mismo como nuestro sacrificio, presentó su propia sangre en la presencia de Dios, para nosotros según Hebreos 9:24, "Porque no entró Cristo en el santuario hecho de mano, figura del verdadero, sino en el cielo mismo para presentarse ahora por nosotros ante Dios; ²⁵ y no para ofrecerse muchas veces, como entra el sumo sacerdote en el Lugar Santísimo cada año con sangre ajena. ²⁶ De otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo; pero ahora, en la consumación de los siglos, se presentó una vez para siempre por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado. ²⁷ Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio, ²⁸ así también Cristo fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos; y aparecerá por segunda vez, sin relación con el pecado, para salvar a los que le esperan." Entonces Hebreos 9:12, "y no por sangre de machos cabríos ni de becerros, sino por su propia sangre, entró una vez para siempre en el Lugar Santísimo, habiendo obtenido eterna redención."

Esta fue la razón por la cual, cuando resucitó de entre los muertos, que antes de ascender a la presencia de Dios, le dijo a María como en Juan 20:17, "Jesús le dijo: No me toques, porque aún no he subido a mi Padre; mas ve a mis hermanos, y diles: Subo a mi Padre y a vuestro Padre, a mi Dios y a vuestro Dios."

Después de que él había realizado esa función del sumo sacerdote, él volvió y podían manejarlo como en Lucas 24:39, "Mirad mis manos y mis pies, que yo mismo soy; palpad, y ved; porque un espíritu no tiene carne ni huesos, como veis que yo tengo."

El primer día de la semana, aquellos que habían recibido el Espíritu Santo estaban ahora llenos de Su presencia. Esto tuvo lugar el día de Pentecostés, y cayó cincuenta días después de las primicias de acuerdo a Levítico 23:15, "Y contaréis desde el día que sigue al día de reposo, desde el día en que ofrecisteis la gavilla de la ofrenda mecida; siete semanas cumplidas serán. ¹⁶ Hasta el día siguiente del séptimo día de reposo contaréis cincuenta días; entonces ofreceréis el nuevo grano a Jehová. ¹⁷ De vuestras habitaciones traeréis dos panes para ofrenda mecida, que serán de dos décimas de efa de flor de harina, cocidos con levadura, como primicias para Jehová."

Esta fiesta se relaciona en forma con el día de Pentecostés, cincuenta días después de la resurrección de Cristo. El día siguiente después del Día de Reposo, los dos panes de onda representan a los creyentes que en el día de Pentecostés estaban llenos de la Espiritu.

Fue el primer día de la semana cuando los discípulos se reunieron para partir el pan, como en Hechos 20:6, "nosotros, pasados los días de los panes sin levadura, navegamos de Filipos, y en cinco días nos reunimos con ellos en Troas, donde nos quedamos siete días. ⁷ El primer día de la semana, reunidos los discípulos para partir el pan, Pablo les enseñaba, habiendo de salir al día siguiente; y alargó el discurso hasta la medianoche."

Pablo ordenó a los creyentes de Corinto que guardaran el primer día de la semana, como en 1 Corintios

16:2, "Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado, guardándolo, para que cuando yo llegue no se recojan entonces ofrendas."

LOS RECLAMOS DE LOS QUE MANTIENEN EL DÍA DE REPOSO

Es reclamado por aquellos que guardan el Día de Reposo, que el Día de Reposo fue guardado por la iglesia primitiva hasta el día fue cambiado por el Emperador Constantino en el año 321 A.D., o incluso más tarde por el Papa de Roma.

Esta es una enseñanza errónea y engañosa. Hay pruebas concluyentes de que el primer día de la semana ha sido observada por la iglesia desde la resurrección de Cristo.

TENEMOS EVIDENCIA DE LOS PADRES DE LA IGLESIA TEMPRANA

Eusebio, 315 A.D., "La iglesia en el resto del mundo observa la práctica que tiene prevaleció de las tradiciones apostólicas, hasta el presente, de modo que no sería apropiado terminar nuestro ayuno en cualquier otro día, sino el día de la resurrección de nuestro Señor."

Pedro, Obispo de Alejandría, 300 A.D., "Nosotros guardamos el día del Señor como un día de alegría, por causa de él que se levantó ese día."

Cipriano, Obispo de Cartago, 253 A.D., "El día del Señor es el primer y el octavo día".

Tertuliano, de Carthage, 200 A.D., Hablando de los adoradores del sol, "Aunque compartimos con ellos Domingo, no tenemos miedo de que parezcamos ser paganos."

Clemente de Alejandría, 194 A.D., "El viejo Día de Reposo se ha convertido en nada más que un día de trabajo a los cristianos."

Ireneo, Obispo de Lyon, 178 A.D., "El misterio de la resurrección del Señor, no puede ser celebrado en cualquier otro día que el día del Señor."

Bardasanas, 180 A.D., "Donde incluso somos llamados por el nombre del Mesías, es decir, como cristianos, y en un día, que es el primer día de la semana, nos reunimos juntos, y en el día designado nosotros abstenerse de comer."

Justino Mártir, 135 A.D., "El domingo es el día en que todos celebramos nuestra asamblea común, porque es el primer día en que Dios habiendo hecho un cambio en las tinieblas, y la materia hizo el mundo, y Jesús Cristo nuestro salvador en el mismo día resucitó de los muertos, y en el día llamado Domingo todos los que viven en las ciudades o en el país, reunirse en un solo lugar."

Ignacio, obispo de Antioquía, 110 A.D., "Aquellos que caminan en las prácticas antiguas alcanzan a la novedad de esperanza, ya no observando el Día de Reposo, sino formando sus vidas después del día del Señor, porque en este día también nos elevamos a una nueva vida a través de él, para que seamos discípulos de Jesucristo nuestro único maestro."

Bernabé, uno de los Padres Apostólicos, 70 A.D., "Por último Él dijo, tus actuales Día de Reposos no son aceptable para mí. Haré un nuevo comienzo del octavo día, que es el comienzo de otro orden de la por lo cual también guardamos el día del Señor con gozo, el día que Jesús resucitó de los muertos."

Esta línea de testimonio ininterrumpido se lleva de vuelta a los días de los escritos del Nuevo Testamento. Cristianos han observado el día del Señor bajo la bendición de Dios durante casi 2000 años. Es un cargo muy serio decir que todos esos fieles santos, han sido desobedientes o como algunos guardas del Día de Reposo ahora llaman a todos los cristianos que lo hacen no guardar el Día de Reposo, herejes, "engañadores" que tienen la marca de la bestia y cegados por Satanás.

El evangelio de la gracia es, por estas personas, puesto como otro evangelio, con el efecto de que sólo aquellos quienes guardan el Día de Reposo serán salvos.

Junto con el error de predicar la ley en lugar del evangelio de la gracia, los que guardan el Día de Reposo enseñar sus herejías engañosas, y doctrinas no bíblicas.

Estando tanto en error con respecto a la doctrina fundamental de la Biblia, no es extraño que persistan en el legalismo del Día de Reposo. Las razones para guardar el día del Señor en el primer día de la semana son claras y suficientes para los que recibirán las enseñanzas de la palabra de Dios.

LEY, REINO Y GRACIA
Libro 25
PREGUNTAS SOBRE LA LECCIÓN 2

1. ¿Por qué es absolutamente necesario que esta cuestión de días se establezca en la mente de los creyentes?
2. ¿Cuál es la manera correcta de estudiar el tema?
3. Explique brevemente las dos teorías enseñadas acerca del Día de Reposo en el período de Adán a Moisés. Dé la escritura.
4. ¿Qué tan severa fue la Ley con respecto al Día de Reposo o cuál fue el castigo por romperlo?
5. ¿Estaba Cristo en Su vida y ministerio bajo la dispensación de la ley?
6. En el libro de Hechos cuando se usa la palabra Día de Reposo, ¿a quién se refiere?
7. ¿Qué está enseñando Pablo y advirtiéndolo a los Gálatas acerca de Gálatas 4:8-10?
8. Explique brevemente "El nuevo día bajo gracia" y cómo comenzó. Dé la escritura.
9. Explique brevemente por qué Jesús le dijo a María: "No me toques" en Juan 20:17.
10. ¿Qué significa el evangelio de la gracia para aquellos que persisten en enseñar el Día de Reposo?

Libro 25: Ley, Reino Y Gracia
Lección 3: El Dar en Relación con la Gracia
Por el Dr. Albert Grimes

La misma enseñanza confusa que los hombres han aplicado en su enseñanza con respecto a la Ley y el Reino, y la gracia también se ha aplicado a las donaciones cristianas.

No se debe notar en ningún otro tipo de enseñanza, como el principio de la ley, tan fuertemente presentado. De hecho, la mayoría los predicadores legalistas y los maestros que utilizan el principio de la ley como una base exageran el don cristiano en relación con la gracia, y exigen más que la llamada por la décima. Ahora, para que el santo de Dios entre en la libertad de dar bajo la gracia, la confusión sobre la donación cristiana debe ser despejada lejos por la enseñanza correcta sobre el tema.

EL PRINCIPIO DE LA DÉCIMA

El principio de los diezmos se remonta mucho más allá del tiempo de Moisés, porque se practicaba en tierras de Babilonia a Roma. Pero la primera mención de ella en cuanto a la Biblia, se encuentra en el tiempo de Abraham, como él dio diezmos al Sumo Sacerdote, Melquisedec, en Génesis 14:18, "Entonces Melquisedec, rey de Salem y sacerdote del Dios Altísimo, sacó pan y vino; 19 y le bendijo, diciendo: Bendito sea Abram del Dios Altísimo, creador de los cielos y de la tierra; 20 y bendito sea el Dios Altísimo, que entregó tus enemigos en tu mano. Y le dio Abram los diezmos de todo."

Jacob prometió diezmos a Dios si Dios lo ayudaba. Génesis 28:20, "E hizo Jacob voto, diciendo: Si fuere Dios conmigo, y me guardare en este viaje en que voy, y me diere pan para comer y vestido para vestir, 21 y si volviere en paz a casa de mi padre, Jehová será mi Dios. 22 Y esta piedra que he puesto por señal, será casa de Dios; y de todo lo que me dieres, el diezmo apartaré para ti."

EL DIEZMO BAJO LA LEY

La ley que Dios le dio a Moisés, en sus ordenanzas, el diezmo, fue requerido como se establece en Levítico 27:30, "Y el diezmo de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, de Jehová es; es cosa dedicada a Jehová. 31 Y si alguno quisiere rescatar algo del diezmo, añadirá la quinta parte de su precio por ello. 32 Y todo diezmo de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, el diezmo será consagrado a Jehová. 33 No mirará si es bueno o malo, ni lo cambiará; y si lo cambiare, tanto él como el que se dio en cambio serán cosas sagradas; no podrán ser rescatados. 34 Estos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés para los hijos de Israel, en el monte de Sinaí."

EL PROPÓSITO DEL DIEZMO

Fue utilizado para el apoyo de Levitas y Sacerdote como se indica en Números 18:21-32, "Y he aquí yo he dado a los hijos de Leví todos los diezmos en Israel por heredad, por su ministerio, por cuanto ellos sirven en el ministerio del tabernáculo de reunión..."

Diezmos adicionales pueden haber sido requeridos en ciertos momentos como se indica en Deuteronomio 12:5-18, "sino que el lugar que Jehová vuestro Dios escogiere de entre todas vuestras tribus, para poner allí su nombre para su habitación, ése buscaréis, y allá iréis. 6 Y allí llevaréis vuestros holocaustos, vuestros sacrificios, vuestros diezmos, y la ofrenda elevada de vuestras manos, vuestros votos, vuestras ofrendas voluntarias, y las primicias de vuestras vacas y de vuestras ovejas...", para las fiestas y los pobres. Deuteronomio 14:23, "Y comerás delante de Jehová tu Dios en el lugar que él escogiere para poner allí su nombre, el diezmo de tu grano, de tu vino y de tu aceite, y las primicias de tus manadas y de tus ganados, para que aprendas a temer a Jehová tu Dios todos los días. 24 Y si el camino fuere tan largo que no puedas llevarlo, por estar lejos de ti el lugar que Jehová tu Dios hubiere escogido para poner en él su nombre, cuando Jehová tu Dios te bendijere, 25 entonces lo venderás y guardarás el dinero en tu mano, y vendrás al lugar que Jehová tu

Dios escogiere; 26 y darás el dinero por todo lo que deseas, por vacas, por ovejas, por vino, por sidra, o por cualquier cosa que tú desees; y comerás allí delante de Jehová tu Dios, y te alegrarás tú y tu familia. 27 Y no desampararás al levita que habitare en tus poblaciones; porque no tiene parte ni heredad contigo. 28 Al fin de cada tres años sacarás todo el diezmo de tus productos de aquel año, y lo guardarás en tus ciudades. 29 Y vendrá el levita, que no tiene parte ni heredad contigo, y el extranjero, el huérfano y la viuda que hubiere en tus poblaciones, y comerán y serán saciados; para que Jehová tu Dios te bendiga en toda obra que tus manos hicieren."

HABÍA UNA PENA POR ENGAÑANDO EN RESPECTO DEL DIEZMO

Levítico 27:31, "Y si alguno redimiere de sus diezmos, añadirá la quinta parte en esto."

HAN BENDICIONES EN EL DIEZMO AL SEÑOR

Proverbios 3:9, "Honra a Jehová con tus bienes, Y con las primicias de todos tus frutos; 10 Y serán llenos tus graneros con abundancia, y tus lagares rebosarán de mosto."

Entonces tenemos lo que a menudo se cita, y predicamos sobre las escrituras en Malaquías 3:8, ¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros diezmos y ofrendas. 9 Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado. 10 Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde. 11 Reprenderé también por vosotros al devorador, y no os destruirá el fruto de la tierra, ni vuestra vid en el campo será estéril, dice Jehová de los ejércitos."

Estas escrituras son siempre presentadas como la bendición incalculable del diezmo. Y con qué frecuencia los creyentes que tienen el ministerio de dar se han hecho ejemplos de dicha bendición para cualquier creyente que pague sus diezmos. En los días de Jesús, el diezmo fue elevado a un máximo histórico, pues las tradiciones añadían mucho más a la ley de diezmo de lo que se requería originalmente como se indica en Mateo 23:23, !!Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque diezmaís la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe. Esto era necesario hacer, sin dejar de hacer aquello."

Quien estudia el tema se entiende que el diezmo es una parte de la ley tal como fue dada a Israel. Pero hay algunos que sostienen que, porque se aplicó como un principio ante la ley, puede ser aplicado en el día de gracia.

Siempre que lo apliques hoy estás aplicando un sistema legalista de servidumbre. Diezmo con todos los demás las ordenanzas fueron eliminadas en la cruz, e incluso los principios cristianos de dar están todos juntos diferente.

¿CUÁNTO DEBE UN CRISTIANO DAR EN EL DÍA DE LA GRACIA?

No existe tal principio del diezmo que los hombres enseñen hoy. Si diezmas hoy. Si usted da el diezmo hoy, lo está haciendo como está establecido en la ley y las ordenanzas. Usted está siendo llevado bajo los principios de la ley que fueron puestos a un lado en la cruz. Y si persiste en mantener este principio de ley, debe diezmar más que ese dinero. Debes diezmar todo lo que creces y pastor. No existe tal sistema de diezmos presentado hoy por los predicadores de los tiempos modernos, relativo a la décima, y sobre la décima ofrenda también. Estos principios son absolutamente los principios vinculantes del derecho.

En nuestros días, tenemos fe de semillas, paquetes de bendiciones y promesas que son la comercialización de los creyentes.

En el día en que vivimos, la promoción cristiana ha llegado a un máximo de todos los tiempos, y la construcción del reino parece ser el principio. Pero no parece que entendamos que los gobiernos, que buscan

más ingresos tributarios, pronto harán de estos mismos reinos el próximo objetivo con el propósito de aumentar los ingresos. Bajo la gracia, la gracia de dar no funcionará a través de principios de ley, ni siquiera de necesidad.

El cristiano hace sus aportaciones "como él se propone en su corazón", como se afirma en 2 Corintios 9:7, "Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre."

El dar entonces se relaciona con nuestro amor por Dios, y es un principio de fe en Su gracia, como se dice en Corintios 9:6, "Pero esto digo: El que siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra generosamente, generosamente también segará."

No es sólo un principio de probar a Dios. Yo doy, Dios da. Es el principio de ser conducido a una vida de fe, como uno es guiado por Dios. En este mismo sentido Dios hará que toda gracia abunda hacia ustedes como en 2 Corintios 9:8, "Y poderoso es Dios para hacer que abunde en vosotros toda gracia, a fin de que, teniendo siempre en todas las cosas todo lo suficiente, abundéis para toda buena obra."

Debemos dejar a un lado como Dios nos ha prosperado como en 1 Corintios 16:1, "En cuanto a la ofrenda para los santos, haced vosotros también de la manera que ordené en las iglesias de Galacia. 2 Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado, guardándolo, para que cuando yo llegue no se recojan entonces ofrendas."

En el lenguaje del Nuevo Testamento se le llama "la gracia de dar". Es una parte necesaria de nuestro experiencia. Pero el dar cristiano no dispensa el servicio cristiano. Ambos van juntos. Primero debemos dar nosotros mismos. Entonces dar de nuestra sustancia no será ningún problema.

Pronto descubrirá que no es posible dar en ningún sentido, pero Dios lo bendecirá y verá que siempre tiene más que suficiente para dar. Pero no damos para recibir. Damos porque amamos a Dios.

LEY, REINO Y GRACIA
Libro 25
PREGUNTAS SOBRE LA LECCIÓN 3

1. ¿Quién fue el primer hombre mencionado en la Biblia a diezmar? Dé la escritura.
2. El Diezmo estaba en la Ley dado por Dios a Moisés. ¿Cuál era el propósito de esto?
3. ¿Qué pasa si engañan el diezmo?
4. ¿Cuándo se eliminó la Ley, incluyendo el diezmo?
5. Relacione brevemente cómo los predicadores, y otros, están comercializando en los creyentes.
6. ¿Cómo hace ahora el cristiano su contribución? Dé la escritura.
7. ¿A qué se relaciona la donación? Dé la escritura.
8. ¿Cómo se unen el servicio cristiano y las donaciones cristianas?

Libro 25: Ley, Reino Y Gracia
Lección 4: El Período del Reino
Por el Dr. Albert Grimes

Este período del reino es un período completamente diferente al de la ley.

Cuando Cristo vino en la encarnación, fue mencionado por primera vez como un Rey de un reino, que había ya sido profetizado en todo el Antiguo Testamento. Fue buscado mientras que Israel estaba todavía bajo la ley como en Lucas 1:32, "Este será grande, y será llamado Hijo del Altísimo; y el Señor Dios le dará el trono de David su padre; 33 y reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin."

Este fue el primer propósito de Cristo para presentar el reino a Israel. Aunque todavía existía el período legal mientras Jesús ministraba a Israel, los principios del reino fueron presentados a Israel primero a través de Juan el Bautista en Mateo 3:1, "En aquellos días vino Juan el Bautista predicando en el desierto de Judea, 2 y diciendo: Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado." Entonces Jesús mismo en Mateo 4:17, "Desde entonces comenzó Jesús a predicar, y a decir: Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado."

Los doce discípulos fueron enviados con el mismo mensaje. Esta fue su primera comisión que fue solamente a la nación de Israel, como se dice en Mateo 10:5, "A estos doce envió Jesús, y les dio instrucciones, diciendo: Por camino de gentiles no vayáis, y en ciudad de samaritanos no entréis, 6 sino id antes a las ovejas perdidas de la casa de Israel. 7 Y yendo, predicad, diciendo: El reino de los cielos se ha acercado. 8 Sanad enfermos, limpiad leprosos, resucitad muertos, echad fuera demonios; de gracia recibisteis, dad de gracia."

Así como Moisés envió la ley a Israel, así también Juan, Jesús y sus discípulos establecieron los principios del reino de los cielos, que ahora se ofrecía a Israel.

Todos estos principios, que se esperaban de los que ahora debían entrar en el reino, fueron puestos en Mateo, capítulos 5 al 7. Y como los Diez Mandamientos de la ley fueron los principios principales de la Ley, por lo que los principales principios sobre los que pertenecían al reino, fueron lo que se conoce como las bienaventuranzas, como se exponen en Mateo 5:1-10, que traería bendiciones a ciertos tipos de personas que estaría en el reino.

Entonces lo que se conoce como las Similitudes, que son las enseñanzas extendidas de las Bienaventuranzas, se encuentran en Mateo 5:13 a Mateo 7:29. Entonces las siete parábolas relativas al período entre las dos apariciones del rey, Su primero, venir como rey, Su rechazo y muerte, hasta Su segunda venida como rey para establecer de nuevo Su reino. Este período se discierne en siete parábolas, relativas a los misterios del reino de los cielos.

Entonces tenemos la oración del reino en Mateo 6:9-13, que revela el principio principal del reino regimiento, "Venga tu reino, hágase tu voluntad, en la tierra como en el cielo".

Esta oración nunca fue mencionada en las Epístolas, como un principio de oración en nuestros días. La entrada en el reino fue mediante un bautismo de arrepentimiento, como se dice en Mateo 3:6, "y eran bautizados por él en el Jordán, confesando sus pecados." Que este bautismo no produjo ninguna experiencia de regeneración, está probado por la obra de Pablo declaración en Hechos 19:3, "Entonces dijo: ¿En qué, pues, fuisteis bautizados? Ellos dijeron: En el bautismo de Juan. 4 Dijo Pablo: Juan bautizó con bautismo de arrepentimiento, diciendo al pueblo que creyesen en aquel que vendría después de él, esto es, en Jesús el Cristo. 5 Cuando oyeron esto, fueron bautizados en el nombre del Señor Jesús."

Fue después de que Jesús enseñó los principios del reino, que se ofreció a sí mismo como el rey de Israel, como en Juan 12:12, " El siguiente día, grandes multitudes que habían venido a la fiesta, al oír que Jesús venía a Jerusalén, 13 tomaron ramas de palmera y salieron a recibirle, y clamaban: !!Hosanna! !!Bendito el que viene en el nombre del Señor, el Rey de Israel! 14 Y halló Jesús un asnillo, y montó sobre él, como está escrito: 15 No temas, hija de Sion; He aquí tu Rey viene, Montado sobre un pollino de asna."

Entonces la nación de Israel lo rechazó, y lo crucificó como en Juan 19:18, "Donde crucificaron Él y otros dos con él, a cada lado uno, y Jesús en medio. 19 Y Pilato escribió un título, y lo puso en la Cruz. Y la escritura fue Jesús de Nazaret, el rey de los judíos."

Antes de esto, cuando el hecho del rechazo de Israel a Cristo fue incluso enseñado por Cristo mismo en la parábola del padre de familia en Mateo 21:33-41, en relación con el dueño de casa que plantó una viña, y la

arrendó a inquilinos. Esto se relaciona con el reino ofrecido a Israel. En el momento de la fruta, el granjero envió a sus criados pero fueron muertos, refiriéndose a los profetas. Entonces envió a su hijo, y le mataron, también, rechazo, y el fruto del reino. Mateo 21:43: "Por tanto, os digo: El reino de Dios será Tomado de vosotros, y dado a una nación que produzca sus frutos."

El error que algunos maestros hacen es tratar de probar que la iglesia debe traer este reino. El principio de enseñar la verdad del reino en nuestros días es error. Estos dos sistemas de Ley y Reino, no se relacionan al período de gracia.

Nosotros como hijos de Dios en el período de la gracia, no estamos bajo la ley ni estamos bajo el reino. Estos dos sistemas se han puesto a un lado por orden que la iglesia pueda ser completada en la Dispensación de gracia.

LEY, REINO Y GRACIA
Libro 25
PREGUNTAS SOBRE LA LECCIÓN 4

1. ¿Cuándo y por quién fueron presentados los principios del reino primero? Dé la escritura.
2. ¿A quién fueron enviados los discípulos y con qué mensaje?
3. ¿Cuáles fueron los principales principios de la ley? ¿Dónde se encuentran en las Escrituras?
4. ¿A qué se refieren las siete parábolas? Explicar brevemente.
5. ¿Cuál es la "oración del reino" y se refiere en las Epístolas?
6. ¿Cómo trató Israel a Jesús cuando se presentó como rey? Dé la escritura.
7. ¿A qué se refería la parábola del propietario de la casa?
8. ¿A qué fue dado el reino de Dios o el evangelio?
9. ¿Está la iglesia para traer el reino como algunos enseñan? Justifique su respuesta.

Libro 25: Ley, Reino Y Gracia
Lección 5: El Período de Gracia
Por el Dr. Albert Grimes

Que los principios relativos a la Dispensación de la gracia no habían sido enseñados a los discípulos, incluso después la resurrección de Cristo, es evidente por la declaración de los discípulos. Los discípulos habían recibido sólo la enseñanza sobre el reino por Jesús mismo, y comenzó de nuevo a preguntarle acerca del reino en Hechos 1:6, "Entonces los que se habían reunido le preguntaron, diciendo: Señor, ¿restaurarás el reino a Israel en este tiempo? 7 Y les dijo: No os toca a vosotros saber los tiempos o las sazones, que el Padre puso en su sola potestad..."

En otras palabras, el reino había sido puesto a un lado, y sería producido de acuerdo con la tiempo del padre. No debían preocuparse por el reino, pero ahora debían preocuparse con el nuevo programa de Dios que era la dispensación de gracia, como se dice en Hechos 1:8, "pero recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra."

Esta fue la razón de la segunda comisión que los discípulos recibieron del Señor resucitado como en Mateo 28:19, "Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; 20 enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén."

Entonces en Marcos 16:15, "Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura..." Este no es el reino de los cielos, sino la buena noticia de la salvación que salva a los que creen. Marcos 16:16, "El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado. 17 Y estas señales seguirán a los que creen: En mi nombre echarán fuera demonios; hablarán nuevas lenguas; 18 tomarán en las manos serpientes, y si bebieren cosa mortífera, no les hará daño; sobre los enfermos pondrán sus manos, y sanarán."

El poder para realizar estas cosas viene a través del Espíritu Santo. Hechos 1:8, "pero recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo..." Lucas 24:49, "He aquí, yo enviaré la promesa de mi Padre sobre vosotros; pero quedaos vosotros en la ciudad de Jerusalén, hasta que seáis investidos de poder desde lo alto."

Había otra era, la era de la gracia. En esta era de la gracia, todo el principio de la vida del creyente está completamente cambiada. Pero en el período de la Ley, el esfuerzo humano bajo un sistema legal era el principio de la vida del creyente. La única esencia de la gracia en todo el sistema estaba en el hecho de que la sangre cubrió legalmente el pecado.

LOS NUEVOS PRINCIPIOS DE LA FE

Tanto en el período de la ley como en el reino que se ofreció a Israel, si se aceptaba, también tendría convertirse en un sistema legal en el mundo. Pero ahora que sus dos sistemas legales han sido puestos a un lado como principios de vivir, en este día de gracia ha sido presentado un nuevo principio de vida.

Este nuevo principio es el principio de la fe. Esto se afirma en Gálatas 3:25, "Pero venida la fe, ya no estamos bajo ayo."

Es cierto que en cada época, "el justo vivirá por la fe". Esto se demuestra en las vidas de Enoc, Noé, Abraham y Jacob. Pero durante el período de la ley, la fe fue apoyada y estimulada por ayudas materiales, tales como el tabernáculo, con el mobiliario, el sacerdocio y las ofrendas.

La venida de Cristo cambió todo esto. Estos tipos y sombras se cumplieron en la revelación suprema de Dios al hombre, el Señor Jesucristo. El sacerdocio terrenal, el templo, los sacrificios de animales, toda la economía legal, se cumplieron en Cristo, y luego se descontinuaron, "porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree", Romanos 10:4.

Todo lo que el hombre necesita para el tiempo y la eternidad se encuentra en Jesucristo, como se dice en Colosenses 2:9, "Porque en él habita corporalmente toda la plenitud de la Deidad, 10 y vosotros estáis completos en él, que es la cabeza de todo principado y potestad."

La plenitud se refiere a toda la experiencia cristiana completa en Cristo. Tenemos todo lo que necesitamos completa como Dios ha ordenado que deberíamos. Toda esta oferta de plenitud está disponible para la fe, la fe sin cualquier esfuerzo legal, fe sin ningún mérito humano. Y este principio de fe es absolutamente seguro para todos los creyentes, como declarado en Romanos 4:16, "Por tanto, es por fe, para que sea por gracia, a fin de que la promesa sea firme para toda su descendencia; no solamente para la que es de la ley, sino también para la que es de la fe de Abraham, el cual es padre de todos nosotros."

La fe entonces asegura y produce el trabajo de una obra terminada que está en Cristo. No la raza, pero gracia, no logro, sino expiación...

La fe está disponible para todos los hombres y mujeres. Los pobres pueden tenerlo porque es gratis. Los sin educación pueden tenerlo porque es simple. Los socialmente oprimidos pueden tenerlo porque no conoce fronteras de clase o casta.

Dios ha hecho disponible la riqueza de su misericordia, gracia y bendición a la fe simple, para que todos puedan tener la misma oportunidad de asegurarlo.

QUE ES LA FE

Se han escrito volúmenes sobre las hazañas de la fe, sin ninguna definición correcta de lo que es.

Se ha explicado como "Creyendo que lo que Dios ha dicho, Él hará que pase". Pero debemos entender que creer no es fe. Creer es el resultado de tener fe. Creer es algo que viene fuera del intelecto del hombre después de haber sido convencido por la fe.

Creer también se relaciona con el acto que realizamos a causa de nuestra fe. El Señor nunca recomendó a los hombres su creencia, pero siempre por su fe, como en Mateo 8:10, "Al oírlo Jesús, se maravilló, y dijo a los que le seguían: De cierto os digo, que ni aun en Israel he hallado tanta fe." Mateo 9:2, "Y sucedió que le trajeron un paralítico, tendido sobre una cama; y al ver Jesús la fe de ellos, dijo al paralítico: Ten ánimo, hijo; tus pecados te son perdonados..." Mateo 9:22, "Pero Jesús, volviéndose y mirándola, dijo: Ten ánimo, hija; tu fe te ha salvado. Y la mujer fue salva desde aquella hora." Marcos 4:40, "Y les dijo: ¿Por qué estáis así amedrentados? ¿Cómo no tenéis fe?" Hechos 14:9, Este oyó hablar a Pablo, el cual, fijando en él sus ojos, y viendo que tenía fe para ser sanado."

Como creyentes debemos tener cierta comprensión de lo que es la fe, que nos hace creer, luego actuamos lo que Dios nos ha revelado de su palabra.

Las definiciones de fe nos están dando en las Escrituras. Hebreos 11:1, "Es, pues, la fe la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve. 2 Porque por ella alcanzaron buen testimonio los antiguos. 3 Por la fe entendemos haber sido constituido el universo por la palabra de Dios, de modo que lo que se ve fue hecho de lo que no se veía."

De esta definición se nos hace entender que la fe es la "sustancia". La palabra griega se compone de "istasis" que significa "soportar", y "hupo", que significa "bajo". En conjunto, significa "aquello que se bajo una fundación". Entonces también se relaciona como "La totalidad de los documentos relativos a la propiedad de una persona depositada en los archivos, que es la formación de la prueba de la propiedad".

Luego dice que los ancianos "fueron testigos de" por la fe en Dios, que dio testimonio de ellos que su fe ganó la victoria para ellos sobre todos los obstáculos.

Entonces que a través de la fe, todo lo que existe en el universo, y todo lo que existe bajo las condiciones del tiempo y espacio, entró en existencia a través de la fe.

Todo esto formado por elementos invisibles, si los mundos visibles hubieran sido formados a partir de materiales que estaban sujetos a la observación humana, no habría espacio para la fe.

La ciencia podría haberlo rastreado hasta su origen. Todavía hay una fuerza invisible que no se somete a ciencia experimental y este es el objeto de la fe.

Por lo tanto la fe es el elemento más poderoso en el universo. Pero todas estas explicaciones no explican lo que es la fe o de dónde proviene. Pero en las Escrituras se nos dice que la fe viene por el oír, como en Romanos 10:17, "Así que la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios." Así que la fe está fuera de la fuente de esa que se oye. Es la publicación del evangelio, que produce la fe.

Esta es la fe de la salvación que no es producida por el hombre, sino por el Espíritu Santo, como en Efesios 2:8, "Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios."

El don de que se habla es salvación, pero es recibido por medio de la fe. La palabra "through" se refiere como el canal de un acto.

Una vez que la salvación ha sido asegurada, la fe se convierte en una parte vital de nuestro ser, como hijos de Dios. Esto es señalado por la declaración en Colosenses 2:6, "Por tanto, de la manera que habéis recibido al Señor Jesucristo, andad en él." Por el principio de la fe, "andad en él". La fe se basa en la revelación, en la palabra.

Seguimos caminando en Cristo, que es todo lo que necesitamos, porque estamos completos en Él, por el mismo principio de fe, que ahora está en Él, como un poder operativo dando un fuerte testimonio de la Palabra de Dios.

Que la fe es una potencia operativa en nosotros es evidente en 2 Pedro 1:5, "vosotros también, poniendo toda diligencia por esto mismo, añadid a vuestra fe virtud; a la virtud, conocimiento." La palabra "fe" en este versículo es la misma palabra "fe" en Hebreos 11:1. Esta fe es evidente en cada creyente.

¿DÓNDE ESTÁ ESTA FE?

Esta fe, si el creyente la tiene, es una facultad del hombre interior, controlada por el Espíritu Santo. Este hombre interior se habla en Romanos 7:22, "Porque según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios." Este hombre nuevo es también creado en justicia y verdadera santidad. Efesios 4:24, "y vestíos del nuevo hombre, creado según Dios en la justicia y santidad de la verdad." Colosenses 3:10, "y revestido del nuevo, el cual conforme a la imagen del que lo creó se va renovando hasta el conocimiento pleno."

La fe es entonces una facultad del nuevo hombre que atestigua la verdad de la palabra, en el Espíritu Santo. Y la fe viene o es atestiguado por nuestro hombre interior cuando estudiamos la palabra de Dios, o la revelación del Espíritu.

Es este testimonio interior de la fe de nuestro hombre interior, que nos permite creer intelectualmente, luego actuar sobre lo que sabemos que es verdad. Toda verdad que recibimos de la Palabra de Dios será testificada por la fe en nuestro hombre interior, y el Espíritu Santo que habita en nuestro hombre interior.

La unción del Espíritu Santo nos enseñará lo que es verdad, y lo que es error. Esto se habla en 1 Juan 2:20, "Pero vosotros tenéis la unción del Santo, y conocéis todas las cosas." La palabra "unción" en griega es "chrisma", donación, unción, y que la unción nos enseña todas las cosas como en 1 Juan 2:27, "Pero la unción que vosotros recibisteis de él permanece en vosotros, y no tenéis necesidad de que nadie os enseñe; así como la unción misma os enseña todas las cosas, y es verdadera, y no es mentira, según ella os ha enseñado, permaneced en él."

Así que toda verdad confirmada por la unción también liberará el testimonio de fe de tu hombre interior, que nos permitirá creer, actuar y apropiarnos de esa verdad (nueva mente renovada).

Con estos dos principios trabajando en nuestras vidas, entonces podremos entrar en una vida de fe.

LA EDAD DE LA FE

Efesios 2:8, "Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios."

La mayoría de los cristianos no han entendido este principio de fe. Lo han atribuido al esfuerzo humano, algo que ellos mismos deben hacer.

Por ejemplo, el principio de creer en el Señor como Salvador es en la mayoría de los casos explicado como un esfuerzo humanista de nuestra parte, y debido a esta creencia han malinterpretado todo el principio de

la fe, La salvación es un don de Dios, que es aceptado por la fe en Jesucristo, como se dice en Efesios 2:8, "Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios."

El principio es que por medio de la fe recibimos el don de la salvación. La fe es confiar en alguien más. No hay mérito ni esfuerzo humano en la fe, y es nuestra fe la que nos hace confiar en Jesús y creer en él. El acto de creer a causa de nuestra fe, produce el milagro del nuevo nacimiento.

EL NUEVO NACIMIENTO LLEVA A LA VIDA DE LA FE

La vida de fe que ahora viviremos se convierte en todo el principio de nuestra experiencia cristiana, porque dice en la palabra en Romanos 1:17, "Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá."

La justicia que el evangelio revela es recibida por la fe. Entonces, como hemos dicho, toda nuestra vida es ahora para ser vivida antes de los principios de la fe.

Nuestra fe nos llevará luego a la gracia ilimitada de Dios, como se dice en las Escrituras. Romanos 5:2, "por quien también tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios." Bajo la ley recibieron porque hicieron algo. Bajo el reino, recibieron de manera similar manera del bautismo. Pero bajo la gracia recibimos toda la plenitud de nuestra salvación sobre la base de la fe.

QUE ES LA GRACIA

Tenemos, debido a sistemas legalistas en los que hemos estado viviendo, alguna idea de lo que es la Ley. Eso se refiere a un acto legal de reglas, que los israelitas no pudieron mantener, debido a la debilidad de la carne. La gracia es exactamente lo contrario de la ley.

Para la mayoría de los cristianos, la gracia se relaciona con un principio donde todas las restricciones son levantadas, y él es libre de hacer como él (Llamado licencia, seguridad), como en Romanos 6:1, ¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde?"

Nosotros como cristianos debemos entender que bajo la gracia, Dios demansa a más de nosotros que bajo la ley como se dice en Efesios 1:7, "en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia." Tito 2:11, "Porque la gracia de Dios se ha manifestado para salvación a todos los hombres, 12 enseñándonos que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente."

La razón por la cual debemos vivir de esta manera es punta hacia fuera en Tito 2:13, "aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo." Las provisiones que nos permiten vivir de este modo, Tito 2:14, "quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras."

Lo que Dios exige de nosotros en la gracia, él, a través de la muerte y resurrección de Cristo, nos provee en Jesucristo, por la fe por la gracia.

GRACIA EXPLICADA

La palabra "caris", la gracia, se refiere a la oferta de salvación de Dios, con todo lo que implica, que la salvación fue adquirido en la cruz del Calvario, con todo el sacrificio personal que eso incluye, ofrecido a los que eran sus enemigos más amargos, que no sólo estaban menospreciando esa salvación, sino que merecían el castigo eterno por sus pecados, ofrecidos sin ninguna expectativa de retorno, sino dados por la generosidad y la libre disposición de los dador, esta es la gracia de Dios.

Esto significa que no hay lugar para buenas obras por parte del pecador, como un medio por el cual podría alcanzar la salvación, o después de la salvación, por medio de la cual pudiera retener esa misma salvación.

LA SUPERABUNDANCIA DE LA GRACIA

Romanos 5:20, "Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase; mas cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia." Gracia mucho más "abundó" significa "existir en superabundancia". Podría leer, "La gracia existió en superabundancia, y luego más gracia añadida a esta superabundancia".

En otras palabras, la superabundancia de la gracia, que trajo mi salvación completa, seguirá existiendo sin cambio, ahora que tengo salvación en su superabundancia. Y esta gracia dominará mi conjunto experiencia cristiana.

La gracia entonces nos demuestra de una vez por todas cómo Dios mismo siente hacia mí. Revela la plenitud de amor, misericordia y gracia. Puedo descansar en Su abundancia de gracia, sabiendo que nunca cambio.

Con fe en la gracia de Dios, y todo lo que se relaciona con, aora puede convertirse en un poder dinámico que funcionará en cada parte de mi experiencia cristiana a través del poder del Espíritu Santo que mora en su interior. Comenzará en mi vida.

Con la fe fuerte en nuestras vidas, la gracia de Dios reinará a lo largo de toda nuestra vida, como se dice en Romanos 5:17, "Pues si por la transgresión de uno solo reinó la muerte, mucho más reinarán en vida por uno solo, Jesucristo, los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia."

La influencia de la gracia debe ser vista en la vida del Apóstol Pablo, como en Gálatas 1:15, "Pero cuando agradó a Dios, que me apartó desde el vientre de mi madre, y me llamó por su gracia, 16 revelar a su Hijo en mí, para que yo le predicase entre los gentiles, no consulté en seguida con carne y sangre.

Entonces en su ministerio como en 1 Corintios 3:10, "Conforme a la gracia de Dios que me ha sido dada, yo como perito arquitecto puse el fundamento, y otro edifica encima; pero cada uno mire cómo sobreedifica." Por medio de la gracia, a cada miembro del cuerpo de Cristo se le da una medida de fe para permitir

Él para ministrar. Romanos 12:3, "Digo, pues, por la gracia que me es dada, a cada cual que está entre vosotros, que no tenga más alto concepto de sí que el que debe tener, sino que piense de sí con cordura, conforme a la medida de fe que Dios repartió a cada uno."

Es esta gracia que es el poder que obra a través del Espíritu Santo que renueva la mente a través del interior hombre y nos permite despojar al viejo como en Romanos 6:14, "Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia." Efesios 4:22, "En cuanto a la pasada manera de vivir, despojaos del viejo hombre, que está viciado conforme a los deseos engañosos, 23 y renovaos en el espíritu de vuestra mente, 24 y vestíos del nuevo hombre, creado según Dios en la justicia y santidad de la verdad." Nuevo se define como "responde a la gracia".

A través de la gracia, hemos sido llevados como hijos de Dios a las más altas posiciones concebibles, completa aceptación por Dios como en Efesios 1:6, "Para la alabanza de la gloria de su gracia, en la cual él ha hecho nosotros aceptamos en el amado."

Dios, por medio de la gracia, trabaja constantemente en nosotros para implantar y perfeccionar en el creyente los principios que pertenecen a la gracia, las actitudes de Dios.

ESTOS PRINCIPIOS SON EL FRUTO DEL ESPÍRITU

Gálatas 5:22, "Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, 23 mansedumbre, templanza; contra tales cosas no hay ley." Estas son producidas por el poder de la Espíritu Santo, a través de la renovada mente del creyente por la gracia de Dios. Rendición sin esfuerzo al Espíritu Santo le permite producir su fruto a través del creyente, fuera del hombre interior.

En nuestro servicio al Señor, con respecto a los dones, el mismo principio de gracia en la vida del creyente es ser visto en Romanos 12:6, "De manera que, teniendo diferentes dones, según la gracia que nos es dada, si el de profecía, úsese conforme a la medida de la fe; 7 o si de servicio, en servir; o el que enseña, en la enseñanza."

Este principio de gracia es todo el poder de mi ministerio como en Romanos 15:15, "Mas os he escrito, hermanos, en parte con atrevimiento, como para haceros recordar, por la gracia que de Dios me es dada para ser ministro de Jesucristo a los gentiles, ministrando el evangelio de Dios, para que los gentiles le sean ofrenda agradable, santificada por el Espíritu Santo."

Es a través de la gracia de Dios que nos enriquecemos en todo lo que necesitamos para ministrar, como se dice en 1 Corintios 1:3-7, " Gracia y paz a vosotros, de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo. 4 Gracias doy a mi Dios siempre por vosotros, por la gracia de Dios que os fue dada en Cristo Jesús; 5 porque en todas las cosas fuisteis enriquecidos en él, en toda palabra y en toda ciencia...", gracia dada porque del limitación humano. 1 Corintios 3:6, "así como el testimonio acerca de Cristo ha sido confirmado en vosotros, 7 de tal manera que nada os falta en ningún don, esperando la manifestación de nuestro Señor Jesucristo." Sin embargo, carecían del fruto del Espíritu.

Esta gracia es el poder en el creyente. Si se somete a esta gracia, le permitirá trabajar sin esfuerzo legalista para el Señor como en 1 Corintios 15:10, "Pero por la gracia de Dios soy lo que soy; y su gracia no ha sido en vano para conmigo, antes he trabajado más que todos ellos; pero no yo, sino la gracia de Dios conmigo." Con Efesios 3:7, "del cual yo fui hecho ministro por el don de la gracia de Dios que me ha sido dado según la operación de su poder."

Ahora debemos ser fuertes en gracia. Esto nos permitirá ministrar las verdades de la Palabra de Dios a otros como en 2 Timoteo 2:1, "Tú, pues, hijo mío, esfuérzate en la gracia que es en Cristo Jesús. 2 Lo que has oído de mí ante muchos testigos, esto encarga a hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros."

Somos mayordomos de esta gracia, ya través de los dones que el Espíritu Santo nos ha dado, podemos dispensar la gracia de Dios a los demás. 1 Pedro 4:10, "Cada uno según el don que ha recibido, minístrelo a los otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios." Entonces en Efesios 4:29, "Ninguna palabra corrompida salga de vuestra boca, sino la que sea buena para la necesaria edificación, a fin de dar gracia a los oyentes."

Es esta misma gracia la que nos permitirá vivir ante los demás como debemos como cristianos, como en 2 Corintios 1:12, "Porque nuestra gloria es esta: el testimonio de nuestra conciencia, que con sencillez y sinceridad de Dios, no con sabiduría humana, sino con la gracia de Dios, nos hemos conducido en el mundo, y mucho más con vosotros."

Esta misma gracia como la tenemos en nuestro corazón, nos permitirá adorar a Dios verdaderamente como en Colosenses 3:16, "La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales."

Esta misma gracia nos puede capacitar para hablar como debemos a los demás, como en Colosenses 4:6, "Sea vuestra palabra siempre con gracia, sazonada con sal, para que sepáis cómo debéis responder a cada uno." La palabra

"Sal" ... la mayoría de las cosas sazonadas con sal las hace agradables y agradables al gusto. El cristiano debe esforzarse por cultivar el don de una conversación agradable y sabia, para que puedan hablar apropiadamente a cada uno individual, con su peculiar necesidad, con la que entramos en contacto. La gracia nos permitirá hacer esto.

Esta gracia también puede establecer nuestros corazones en la verdad, para que no seamos llevados por extrañas doctrinas como en Hebreos 13:9, "No os dejéis llevar de doctrinas diversas y extrañas; porque buena cosa es afirmar el corazón con la gracia, no con viandas, que nunca aprovecharon a los que se han ocupado de ellas."

Tanto el esposo como las esposas son herederos de esta gracia, como se dice en 1 Pedro 3:7, "Vosotros, maridos, igualmente, vivid con ellas sabiamente, dando honor a la mujer como a vaso más frágil, y como a coherederas de la gracia de la vida, para que vuestras oraciones no tengan estorbo."

Es un principio evidente que la gracia produce ciertos cumplimientos relacionados con la palabra de Dios, tales como dar, que en sí se llama una gracia, como en 2 Corintios 8:1, "Asimismo, hermanos, os hacemos saber la gracia de Dios que se ha dado a las iglesias de Macedonia." 2 Corintios 8:6, "de manera que exhortamos a Tito para que tal como comenzó antes, asimismo acabe también entre vosotros esta obra de

gracia. 7 Por tanto, como en todo abundáis, en fe, en palabra, en ciencia, en toda solicitud, y en vuestro amor para con nosotros, abundad también en esta gracia."

La gracia entonces es esa parte de Dios, que se otorga libremente a Sus hijos que trabajan en ellos todo lo que Dios desea para ellos. Es lo que los lleva a la plenitud de los planes y propósitos de Dios. Es de Dios influencia divina a través del Espíritu Santo. Y recuerden, esta gracia infinita funciona por medio de la fe.

La entrega sin esfuerzo a la gracia de Dios producirá una fructífera experiencia cristiana, no en la energía de la carne, sino por el poder del Espíritu Santo.

LEY, REINO Y GRACIA
Libro 25
PREGUNTAS SOBRE LA LECCIÓN 5

1. Los discípulos todavía estaban preocupados por el reino, pero ¿cuál sería su principal preocupación ahora? Dar Escritura.
2. ¿Cuáles eran algunas de las cosas que debían hacer?
3. ¿De dónde recibirían el poder?
4. ¿Cuál es el principio principal de la era de la gracia? Dé la escritura.
5. ¿Dar una escritura para mostrar que la ley fue abolida en Cristo?
6. ¿Dónde encontramos todo lo que necesitamos? Dé la escritura.
7. ¿La fe proviene del esfuerzo legal y del mérito humano? ¿Qué es?
8. ¿Qué hace la fe?
9. Cuando creemos, ¿cuál es el resultado?
10. ¿Cómo la fe tiene la ciencia balbuceó con respecto a la creación?
11. ¿Cuál es el elemento más poderoso del universo?
12. ¿Cómo se produce la fe? Dé la escritura.
13. Una vez que somos salvos, ¿qué se convierte en una parte vital de nuestro ser?
14. ¿Dónde está esta fe en el creyente y cómo se controla?
15. ¿Qué será la verdad confirmada por la unción del Espíritu Santo liberación, y qué va a llevar a cabo?
16. Explique el don de la salvación, y cómo está involucrada la fe, y qué es producido por la fe.
17. Explique brevemente la mala enseñanza que la gente tiene sobre el significado de la gracia y lo que Dios exige bajo la gracia. Dé la escritura.
18. ¿Qué demanda Dios en la gracia, y cómo ha provisto
19. Explique brevemente la superabundancia de la gracia y sus resultados.
20. ¿Cómo influyó la gracia al apóstol Pablo y su ministerio?
21. ¿Cuáles son los principios de gracia que Dios trabaja en nosotros a través gracia sea perfecta en el creyente?
22. Dé una escritura para demostrar que somos administradores de esta gracia y podemos darla a otros.

23. Nombre algunas de las cosas que esta gracia nos permite hacer.

24. ¿Qué será producido en nosotros por una entrega sin esfuerzo a la gracia de Dios?